



Gobernación de
Cundinamarca

GESTIÓN FINANCIERA

RADICACIÓN DE CUENTAS PARA SOLICITUD
DE GIRO

Código: A-GF-FR-024

Versión: 5

Fecha: 4/sep/2024

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2025

Doctora
LIDA NOHELIA CASTRO GUTIERREZ
Director Financiero de Tesorería
Secretaría de Hacienda Departamental

Asunto: Radicación de órdenes de pago

Solicito autorización de su despacho para efectuar trámite de giro de los documentos y órdenes de pago que a continuación relaciono, los cuales han sido debidamente tramitados con el lleno de los requisitos según resolución vigente de su dirección, así:

Nº ITEM	Nº DOCUMENTO DE PAGO	BENEFICIARIO	NIT/CÉDULA	VALOR
1	3300177052	FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO	3.141.093	\$ 4.500.000
TOTAL				\$ 4.500.000

Espacio para la Dirección de tesorería:

Fecha : <u>RECIBIDO 19 DIC 2025</u>	Hora : <u>4.50</u>
día - mes - año	

Cordialmente,

MARCOS ALBERTO BARRETO GARCÍA
Secretario del Agrocampesinado

Elaboró: Edwin Camilo Arias Salinas – Técnico Operativo
Correo electrónico institucional: edwin.arias@cundinamarca.gov.co



Clase Documento	RE Factura LogisiticaMM	Fecha de Contabilización:	19.12.2025
Referencia Del Documento:	CC 7	Fecha Impresión de Factura:	19.12.2025
Centro Gestor:	1124	Nombre de la Dependencia:	SECRETARÍA DEL AGROCAMPEINADO
Fondo:	3-1900	Nombre del Fondo:	Fondo reactivación agropecuaria
Verificado por:	MICUBIDES	Documento RPC:	4600031051
NIT del Tercero:	3141093	Código del Tercero:	2300027721
Nombre del Tercero:	FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO		

Nombre del Alternativo:

Descripción: PAGO 7 DE 7 CONTRATO SAG-CD-PSP-136-2025

VALOR BRUTO FACTURA: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS \$ 4.500.000

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490540000	31	Honorarios	XACREEDOR/DEUDOR	4.470.000-
002	5507060001	81	Asig.Bnes.-Svcs Agri	2320202008	3.944.444
003	5507060001	81	Asig.Bnes.-Svcs Agri	2320202008	555.556
004	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	30.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Prof.Liberal y otras 7.66XM	3.977.600	30.000-

VALOR DESCUENTOS: \$ 30.000

VALOR NETO A PAGAR: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOSSETENTA MIL PESOS \$ 4.470.000,

MARCOS A. BARRETO G.
ORDENADOR



Gobernación de Cundinamarca

Bogotá D.C. 19 de diciembre de 2025

Doctor:

MARCOS ALBERTO BARRETO GARCÍA

Secretario de Despacho

Secretario del Agrocampesinado

Departamento de Cundinamarca

Asunto: Solicitud trámite de Pago N°7 Contrato de Prestación de Servicios SAG-CD-PSP-136-2025

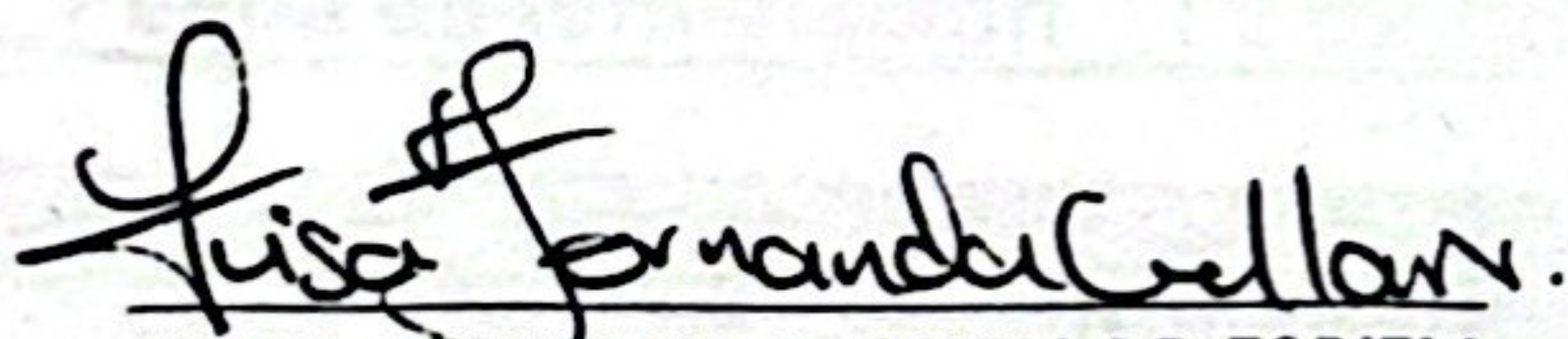
Respetado Doctor,

En atención al asunto cordialmente remito los siguientes documentos a fin de dar trámite de pago a la Cuenta de Cobro N°7 suscrita por FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios SAG-CD-PSP-136-2025.

1. Original Informe del Contratista N°7 del 18 de diciembre de 2025. Periodo 19 de noviembre de 2025 al 03 de diciembre de 2025.
2. Reportes parafiscales: Planillas 35765363 periodo de cotización de noviembre, fecha de pago 18 de diciembre de 2025; planilla 35775654 periodo de cotización de noviembre, fecha de pago 19 de diciembre de 2025 y planilla 35758105 periodo de cotización de diciembre, fecha de pago 17 de diciembre de 2025.
3. Reporte de parafiscales histórico.
4. Certificación Bancaria.
5. Soporte cargue SECOP Pago N°7 Contrato SAG-CD-PSP-136-2025.
6. Original Cuenta de Cobro N°7 del 18 de diciembre de 2025.
7. Original Informe de Supervisión N°7 del 19 de diciembre de 2025. Periodo 19 de noviembre de 2025 al 03 de diciembre de 2025.
8. Evaluación de proveedores
9. Original Recibo a Satisfacción y Certificado para pago de Contratos N°SAG-CD-PSP-136-2025. Periodo 19 de noviembre de 2025 al 03 de diciembre de 2025.
10. Paz y salvo de gestión documental.

Agradezco su atención,

Cordialmente,



LUISA FERNANDA CUELLAR ESPITIA

Profesional Universitario-Despacho

Secretaría del Agrocampesinado

Supervisora Contrato de Prestación de Servicios SAG-CD-PSP-136-2025



Agrocampesinado

Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

la Secretaría, en especial en lo relacionado a la meta 235 de

DE LA PANDEMIA COVID 19 Y POR LA MEDIDAS DE AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO, QUE ACTUALMENTE REQUIEREN LA FACILIDAD CREDITICIA CON RECURSOS PARA CAPITAL DE TRABAJO Y ACTIVOS FIJOS EN

Ampliar
18.12.25

INFORME DE ACTIVIDADES No 7
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
SAG-CD-PSP-136-2025

INFORMACION GENERAL CONTRATO	
Nombre del (la) contratista:	FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO
Número de identificación:	3141093
Número del contrato:	SAG-CD-PSP-136-2025
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LABORES JURÍDICAS EN EJECUCION DE RECURSOS MISIONALAES.
Fecha de Suscripción del Contrato	15 de mayo de 2025
Fecha de Inicio del Contrato	19 de mayo de 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No 7100065582 del 02/05/2025 Importe total: \$58.500.000
Registro Presupuestal	No 4600031051 del 16/05/2025 Importe total: \$58.500.000
Valor Inicial del Contrato	CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$58.500.000)
Adición	N/A
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (adición)	N/A
Registro Presupuestal (adición)	N/A
Valor Total del Contrato	CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$58.500.000)
Plazo de Ejecución Inicial	Seis (06) meses y Quince (15) días
Prórroga	N/A
Fecha de terminación	3 de diciembre de 2025

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	
Período ejecución	19 de noviembre de 2025 al 03 de diciembre de 2025
Valor del pago	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4.500.000)
OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS	
1. Asesorar jurídicamente a la Secretaría del Agrocampesinado, en la suscripción de convenios que se puedan generar en cumplimiento de la misionalidad de la Secretaría, en especial en lo relacionado a la meta 235 de	Asistí virtualmente a reunión del 28 de noviembre 2025, para revisar el convenio SCDE-CDCVI-117-2020 con objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA RESPUESTA EN MARCHA DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO A FAVOR DE LOS MICROEMPRESARIOS, COMERCIANTES E INDEPENDIENTES AFECTADOS POR LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA COVID 19 Y POR LA MEDIDAS DE AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO, QUE ACTUALMENTE REQUIEREN LA FACILIDAD CREDITICIA CON RECURSOS PARA CAPITAL DE TRABAJO Y ACTIVOS FIJOS EN

Instrumentos Financieros para crédito agropecuario con recursos del orden nacional y departamental y, la liquidación de los existentes que hubieren sido suscritos con entidades financieras para el mismo propósito.	LA ETAPA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA", suscrito entre la Corporación Social de Cundinamarca y el Departamento de Cundinamarca. Se realizaron los ajustes pertinentes para continuar con la respectiva liquidación proyectada por la Gerencia de financiamiento. Se anexa la evidencia de la participación.
2. Participar en las mesas de trabajo convocadas por las entidades de orden nacional y departamental en relación con la meta 235, así como elaborar y presentar un informe de seguimiento que contemple las observaciones y recomendaciones pertinentes, de conformidad con las directrices establecidas por la Gerencia de Financiamiento.	El 28 de noviembre de 2025, realice acompañamiento en la revisión documental del convenio SADR-CDTIL-008-2020, celebrado entre el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Fondo el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, ASIGNACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS FINANCIEROS, COMO INCENTIVOS, SUBSIDIO AL CREDITO Y AL ASEGURAMINETO AGROPECUARIO Y RURAL EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN OPERATIVO Y EN ATENCIÓN A LAS POLITICAS DEFINIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. ASÍ MISMO OFRECERA CAPACITACIÓN EN LA EDUCACIÓN FINANCIERA CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO". Para su respectiva liquidación se realizaron algunas observaciones: - Anexar acta de delegación del Gerente Guillermo Corredor - Ajustar los formatos a las versiones documentales aplicables del año que se genera el documento. - Frente a las cifras de reporte de desembolsos se recomienda siempre ir acompañada del valor en letras. - Aclarar con FINAGRO el informe final del total de los beneficiarios visualizando fecha de desembolso, valor y estado real de crédito - Subir al SECOP toda la documentación del presente convenio.
3. Revisar y asesorar sobre los convenios celebrados por la Secretaría del Agrocampesinado en vigencias anteriores, su procedencia en la etapa de liquidación o la actuación jurídica a seguir.	El 20 de noviembre de 2025, por parte de la Gerencia de Financiamiento me enviaron estos dos convenios para realizar revisión jurídica. SADR-CDTIL-008-2020 celebrado entre el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Fondo el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, ASIGNACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS FINANCIEROS, COMO INCENTIVOS, SUBSIDIO AL CREDITO Y AL ASEGURAMINETO AGROPECUARIO Y RURAL EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN OPERATIVO Y EN ATENCIÓN A LAS POLITICAS DEFINIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. ASÍ MISMO OFRECERA CAPACITACIÓN EN LA EDUCACIÓN FINANCIERA CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO". SCDE- CDCVI-117-2020 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA Y EL

	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA RESPUESTA EN MARCHA DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO A FAVOR DE LOS MICROEMPRESARIOS, COMERCIANTES E INDEPENDIENTES AFECTADOS POR LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA COVID 19 Y POR LA MEDIDAS DE AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO, QUE ACTUALMENTE REQUIEREN LA FACILIDAD CREDITICIA CON RECURSOS PARA CAPITAL DE TRABAJO Y ACTIVOS FIJOS EN LA ETAPA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA”, suscrito entre la Corporación Social de Cundinamarca y la Gobernación de Cundinamarca De acuerdo a la revisión realizada se definió la ruta contractual para tener en cuenta la construcción definitiva de las actas de liquidación de manera bilateral entre las partes.
4. Proyectar respuestas a Circulares, Conceptos, Solicitudes de Dependencias de la Gobernación y/u Organismos de control que deba atender la Secretaría del Agrocampesinado.	El 22 de noviembre del 2025, realice proyección del derecho de petición relacionado con el convenio SADR-057-2014, “CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS CON GARANTIA FAG Y GARANTIA COMPLEMENTARIA SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA”, en el cual se tuvo en cuenta las recomendaciones sugeridas por la Gerencia de Financiamiento. Se anexa documento de respuesta de fecha 22-11-2025
5. Realizar control, seguimiento y rendir informes requeridos de Derechos de Petición, Acciones de Tutela, solicitudes Judiciales para garantizar una oportuna y efectiva respuesta por parte de la Secretaría del Agrocampesinado	El 30 de noviembre de 2025, proyecte respuesta a petición interpuesta por el señor JUAN DAVID CUERVO ZORRO, Personero Municipal de Villagómez Cundinamarca. Asunto: Respuesta a Derecho de Petición SOLICITUD DE INFORMACION PROGRAMAS SOCIALES PARA COORDINAR EN VILLAGOMEZ. De acuerdo a la solicitado radicada en el Ministerio del Interior, le comento que tal dependencia a enviado al despacho del señor Gobernador y por su conducto a esta Secretaría Agrocampesinado en atención a lo consagrado en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, y lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario del Sector del Interior - Decreto 1066 de 2015. Se anexa respuesta de fecha 30 de noviembre 2025.
6. Llevar control y seguimiento a Actos Administrativos que sean expedidos por el Despacho de la Secretaria del Agrocampesinado	Realice compilación de las diferentes circulares emitidas por la secretaria del Agrocampesinado, desde la 19 de noviembre hasta el 03 de diciembre de 2025, referenciando objeto, fecha de promulgación y orden cronológico de todas las circulares expedidas para el periodo 2025. Se anexa evidencia de tabulación circulares 2025.
7. Compilar la información necesaria con los Directores y/o	Realice compilación de las solicitudes allegadas a la Secretaría del Agrocampesinado desde la 19 de noviembre hasta el 03 de diciembre 2025, arrojando las siguientes respuesta a las siguientes solicitudes:

Jefes de oficina y proyectar respuestas a Derechos de Petición que deba atender la Secretaría del Agrocampesinado.	a. Derecho de petición de fecha 22/11/2025 SADR-057-2014, "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS CON GARANTIA FAG Y GARANTIA COMPLEMENTARIA SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA" b. respuesta el 30 de noviembre 2025 derecho de petición interpuesto por el señor JUAN DAVID CUERVO ZORRO Personero Municipal de Villagómez Cundinamarca. Asunto: Respuesta a Derecho de Petición SOLICITUD DE INFORMACION PROGRAMAS SOCIALES PARA COORDINAR EN VILLAGOMEZ Se anexan documentos en donde se evidencia las respuestas proyectadas a cada solicitud.
8. las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual y que le sean asignadas por el Supervisor	Proyecte certificaciones laborales desde el 28 de noviembre hasta 03 de diciembre 2025, recopilando información de cada contrato utilizando la plataforma del SECOP II, a saber: SADR-SASI-013-2021, suscrito entre C I WARRIORS COMPANY SAS y el Departamento de Cundinamarca, con objeto "SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y ELEMENTOS AGRÍCOLAS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR AGROPECUARIO (LOTE 1)" SADR- CPS-017-2025, suscrito entre SANDRA CAROLINA PARDO ARIAS y el Departamento de Cundinamarca, con objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE BRINDAR SOPORTE ADMINISTRATIVO LIDERADOS POR LA OFICINA DE EXTENSIÓN RURAL Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA". SADR-CPS-010-2025, suscrito entre JULIAN ANDRES CORREA GAITAN y el Departamento de Cundinamarca, con objeto "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL DEPARTAMENTO AL CRÉDITO AGROPECUARIO Y RURAL Y EDUCACIÓN FINANCIERA PARA LOS PRODUCTORES RURALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA". SADR-CPS-034-2025, suscrito entre TITO ALFREDO CASTILLO BONILLA y el Departamento de Cundinamarca, con objeto "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS ASOCIADOS A LA DIRECCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN EL PROYECTO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARÍA DEL AGROCAMPESINADO". SADR-CPS-070-2025, suscrito entre JENCY TATIANA CAICEDO PARRA y el Departamento de Cundinamarca, con objeto "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LAS CADENAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES MÍ FINCA MÁS PRODUCTIVA".

	SADR-CT-010-2020, suscrito entre C I WARRIORS COMPANY SAS y el Departamento de Cundinamarca, con objeto "ADQUISICIÓN DE BANCOS DE MAQUINARIA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" SADR-CT-011-2020, suscrito entre C I WARRIORS COMPANY SAS y el Departamento de Cundinamarca, con objeto "ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS AGROPECUARIOS PARA VICTIMAS DEL CONFLICTO, DISTRITOS DE RIEGO Y EVENTOS AGROPECUARIOS (LOTE 1 Y LOTE 3)" SADR-SASI-057-2022, suscrito entre C I WARRIORS COMPANY SAS y el Departamento de Cundinamarca, con objeto "SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y ELEMENTOS AGRÍCOLAS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR AGROPECUARIO (LOTE 1; SECTOR AGRÍCOLA)" SADR-SASI-059-2023, suscrito entre C I WARRIORS COMPANY SAS y el Departamento de Cundinamarca, con objeto "SUMINISTRO DE EQUIPOS, MAQUINARIA E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, ENTORNOS DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO Y PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR AGROPECUARIO (LOTE 1 - MAQUINARIA MAYOR)". SAG-CD-PSP-093-2025, suscrito entre MARINA LOZANO JAVELA y el Departamento de Cundinamarca, con objeto "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PROCESOS DE EDUCACION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO A LA INVERSION DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS AL CREDITO AGROPECUARIO A LOS PRODUCTORES RURALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA". SAG-CD-PSP-095-2025, suscrito entre DIEGO HERNANDO ROMERO AVILA y el Departamento de Cundinamarca, con objeto "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL DEL SECTOR AGROPECUARIO, LA MEJORA EN LA SANIDAD ANIMAL Y LA RESTAURACIÓN DEL PAISAJE COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO". Se anexan las respectivas certificaciones proyectas.																																																																		
Cumplimiento a las obligaciones con el sistema de seguridad social en salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme a lo establecido en el Decreto 1703 de 2.002, Decreto 510 de 2.003, la Ley 789 de 2.002, Ley 828 de 2.003 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.	A continuación, presento la relación del pago de obligaciones con el sistema en los siguientes términos: <table><tr><th>PERIODO</th><th>IBC</th><th>SALUD</th><th>PENSIÓN</th><th>ARL</th><th>PLANILLA</th></tr><tr><td>MAYO (1)</td><td>\$3 600 000</td><td>\$450 300</td><td>\$576 400</td><td>\$18 900</td><td>33794245</td></tr><tr><td>JUNIO (2)</td><td>\$3 600 000</td><td>\$450 600</td><td>\$576 800</td><td>\$18 900</td><td>34163408</td></tr><tr><td>JULIO (3)</td><td>\$3 600 000</td><td>\$450 000</td><td>\$576 000</td><td>\$18 800</td><td>34169969</td></tr><tr><td>AGOSTO (4)</td><td>\$3 600 000</td><td>\$450 000</td><td>\$576 000</td><td>\$18 800</td><td>34391771</td></tr><tr><td>SEPTIEMBRE (5)</td><td>\$3 600 000</td><td>\$450 000</td><td>\$576 000</td><td>\$18 800</td><td>34517071</td></tr><tr><td>OCTUBRE (6)</td><td>\$3 600 000</td><td>\$450 000</td><td>\$576 000</td><td>\$18 800</td><td>34958704</td></tr><tr><td>NOVIEMBRE (7)</td><td>\$1 800 000</td><td>\$225 000</td><td>\$288 000</td><td>\$9 400</td><td>35765363</td></tr><tr><td>NOVIEMBRE (7)</td><td>\$1 800 000</td><td>\$225 000</td><td>\$288 000</td><td>\$9 400</td><td>35775654</td></tr><tr><td>DICIEMBRE (7)</td><td>\$1 800 000</td><td>\$225 000</td><td>\$288 000</td><td>\$9 400</td><td>35758105</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$27 000 000</td><td>\$3 375 900</td><td>\$4 321 200</td><td>\$141 200</td><td></td></tr></table>	PERIODO	IBC	SALUD	PENSIÓN	ARL	PLANILLA	MAYO (1)	\$3 600 000	\$450 300	\$576 400	\$18 900	33794245	JUNIO (2)	\$3 600 000	\$450 600	\$576 800	\$18 900	34163408	JULIO (3)	\$3 600 000	\$450 000	\$576 000	\$18 800	34169969	AGOSTO (4)	\$3 600 000	\$450 000	\$576 000	\$18 800	34391771	SEPTIEMBRE (5)	\$3 600 000	\$450 000	\$576 000	\$18 800	34517071	OCTUBRE (6)	\$3 600 000	\$450 000	\$576 000	\$18 800	34958704	NOVIEMBRE (7)	\$1 800 000	\$225 000	\$288 000	\$9 400	35765363	NOVIEMBRE (7)	\$1 800 000	\$225 000	\$288 000	\$9 400	35775654	DICIEMBRE (7)	\$1 800 000	\$225 000	\$288 000	\$9 400	35758105	TOTAL	\$27 000 000	\$3 375 900	\$4 321 200	\$141 200	
PERIODO	IBC	SALUD	PENSIÓN	ARL	PLANILLA																																																														
MAYO (1)	\$3 600 000	\$450 300	\$576 400	\$18 900	33794245																																																														
JUNIO (2)	\$3 600 000	\$450 600	\$576 800	\$18 900	34163408																																																														
JULIO (3)	\$3 600 000	\$450 000	\$576 000	\$18 800	34169969																																																														
AGOSTO (4)	\$3 600 000	\$450 000	\$576 000	\$18 800	34391771																																																														
SEPTIEMBRE (5)	\$3 600 000	\$450 000	\$576 000	\$18 800	34517071																																																														
OCTUBRE (6)	\$3 600 000	\$450 000	\$576 000	\$18 800	34958704																																																														
NOVIEMBRE (7)	\$1 800 000	\$225 000	\$288 000	\$9 400	35765363																																																														
NOVIEMBRE (7)	\$1 800 000	\$225 000	\$288 000	\$9 400	35775654																																																														
DICIEMBRE (7)	\$1 800 000	\$225 000	\$288 000	\$9 400	35758105																																																														
TOTAL	\$27 000 000	\$3 375 900	\$4 321 200	\$141 200																																																															

En virtud de lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones acá referidas y contenidas en el Contrato **SAG-CD-PSP-136-2025**, además cumpliendo las accesorias estipuladas contractual y legalmente, tales como son, el cumplir con los aportes a seguridad social y presentar informe de ejecución en periodos mensuales, me permito remitirlo a su despacho para conocimiento y aprobación

Cordialmente,


FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO
Contratista



RAZÓN SOCIAL :	FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO
IDENTIFICACIÓN:	CC-3141093
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	001
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-23
FECHA DE PAGO:	2025-12-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35758105
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35758105
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 225.000	\$ 225.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 288.000	\$ 288.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.400	\$ 9.400
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 522.400	\$ 522.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/02/2026
----------------------------------	------------

RAZÓN SOCIAL :	FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO
IDENTIFICACIÓN:	CC-3141093
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	001
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-12-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-22
FECHA DE PAGO:	2025-12-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	35775654
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35775654
TIPO DE PLANILLA:	N

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 225.000	\$ 225.000
Subtotal Salud		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 225.000	\$ 225.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 288.000	\$ 288.000
Subtotal Pensión		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 288.000	\$ 288.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.400	\$ 9.400
Subtotal ARL		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.400	\$ 9.400
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 522.400	\$ 522.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/01/2026
----------------------------------	------------



RAZÓN SOCIAL:	FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO
IDENTIFICACIÓN:	CG-3141003
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	001
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-12-18
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-12-22
FECHA DE PAGO:	2026-12-18
ENTIDAD DE PAGO:	NU
PERÍODO PENSIÓN:	2026-11
PERÍODO SALUD:	2026-11
NÚMERO PLANILLA:	36765363
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36765363
TIPO DE PLANILLA:	1

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBO	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EP8017	830003891	FAMIBANAR	1	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 226.000	\$ 226.000
28-14	800336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 288.000	\$ 288.000
14-23	880011183	POSITIVA	1	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.400	\$ 8.400
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 522.400	\$ 522.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/01/2026
----------------------------------	------------

Bogotá D.C, 18 de diciembre del 2025.

Cuenta de Cobro No. 07-2025

Contrato No SAG-CD-PSP-136 de 2025

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA DEL AGROCAMPESINADO
NIT: 899.999.114-0

DEBE A:

FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO
CC 3.141.093 DE QUETAME CUNDINAMARCA

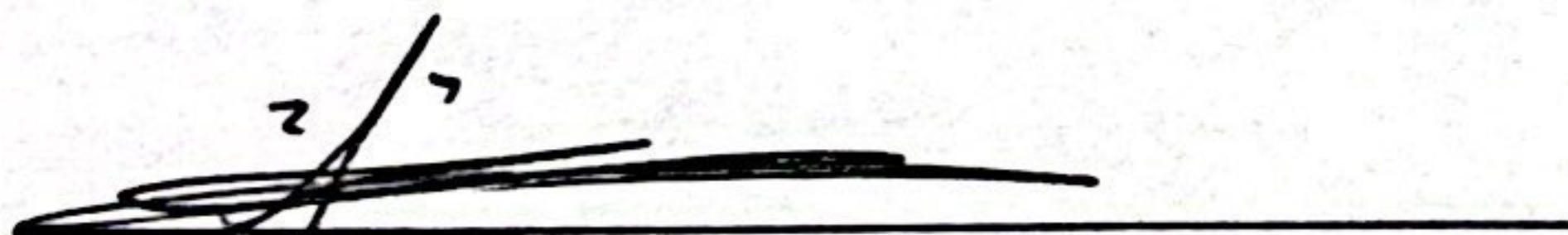
La suma de: CUATRO MILLONES QUIENTOS MIL DE PESOS M/CTE (\$ 4.500.000).

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modifiko la Ley 1819 de 2016 en al Art. 17, al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 099 de 2013, decreto 1070 de 2013, Decreto 780 de 2016, Decreto 1990 de 2016; Manifiesto que:

- Me clasifiko en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Por concepto de cobro N°7 del pago del contrato "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LABORES JURÍDICAS EN EJECUCIÓN DE RECURSOS MISIONALES (SAG-CD-PSP-136 de 2025), en el periodo comprendido del 19 de noviembre al 03 de diciembre de 2025.

Cordialmente,



FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO
CC. 3.141.093 DE QUETAME CUNDINAMARCA
Régimen Simplificado
CIUU

Dirección: CRA 4 # 4-27
Municipio Quetame Cundinamarca
Teléfono: 3173714510
Correo Electrónico: pacho1935@hotmail.com
Nombre de la Entidad Bancaria: DAVIVIENDA
Número de Cuenta: 473170028004

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SAG-CD-PSP-136-2025	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 7	Informe Final ____X____
Periodo del Informe: Del 19.11.2025 hasta el 03.12.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	19.12.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO
NIT / C.C.:	3141093
Supervisor:	LUISA FERNANDA CUELLAR ESPITIA
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LABORES JURÍDICAS EN EJECUCION DE RECURSOS MISIONALAES.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	15.05.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	19.05.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100065582
Registro Presupuestal	4600031051
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$58,500,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$58,500,000
Plazo de Ejecución Inicial	SEIS (06) MESES Y QUINCE (15)DÍAS
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	SEIS (06) MESES Y QUINCE (15)DÍAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	03.12.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NO APLICA
Garantía de Cumplimiento	NO APLICA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

1. Asesorar jurídicamente a la Secretaría del Agrocampesinado, en la suscripción de convenios que se puedan generar en cumplimiento de la misionalidad de la Secretaría, en especial en lo relacionado a la meta 235 de Instrumentos Financieros para crédito agropecuario con recursos del orden nacional y departamental y, la liquidación de los existentes que hubieren sido suscritos con entidades financieras para el mismo propósito.

El contratista asistió virtualmente a reunión del 28 de noviembre 2025, para revisar el convenio SCDE-CDCVI-117-2020 con objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA RESPUESTA EN MARCHA DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO A FAVOR DE LOS MICROEMPRESARIOS, COMERCIANTES E INDEPENDIENTES AFECTADOS POR LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA COVID 19 Y POR LA MEDIDAS DE AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO, QUE ACTUALMENTE REQUIEREN LA FACILIDAD CREDITICIA CON RECURSOS PARA CAPITAL DE TRABAJO Y ACTIVOS FIJOS EN LA ETAPA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA", suscrito entre la Corporación Social de Cundinamarca y el Departamento de Cundinamarca.

Se anexa la evidencia de la participación.

2. Participar en las mesas de trabajo convocadas por las entidades de orden nacional y departamental en relación con la meta 235, así como elaborar y presentar un informe de seguimiento que contemple las observaciones y recomendaciones pertinentes, de conformidad con las directrices establecidas por la Gerencia de Financiamiento.

El 28 de noviembre de 2025, el contratista realizó acompañamiento en la revisión documental del convenio SADR-CDTIL-008-2020, celebrado entre el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Fondo el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN PARA LA IMPLEEMENTACIÓN, ASIGNACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS FINANCIEROS, COMO INCENTIVOS, SUBSIDIO AL CREDITO Y AL ASEGURAMINETO AGROPECUARIO Y RURAL EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN OPERATIVO Y EN ATENCIÓN A LAS POLITICAS DEFINIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. ASÍ MISMO OFRECERA CAPACITACIÓN EN LA EDUCACIÓN FINANCIERA CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO".

3. Revisar y asesorar sobre los convenios celebrados por la Secretaría del Agrocampesinado en vigencias anteriores, su procedencia en la etapa de liquidación o la actuación jurídica a seguir.

El 20 de noviembre de 2025, el contratista realizó la revisión jurídica de los siguientes convenios:

SADR-CDTIL-008-2020 celebrado entre el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Fondo el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN PARA LA IMPLEEMENTACIÓN, ASIGNACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS FINANCIEROS, COMO INCENTIVOS, SUBSIDIO AL CREDITO Y AL ASEGURAMINETO AGROPECUARIO Y RURAL EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN OPERATIVO Y EN ATENCIÓN A LAS POLITICAS DEFINIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. ASÍ MISMO OFRECERA CAPACITACIÓN EN LA EDUCACIÓN FINANCIERA CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO".

SCDE- CDCVI-117-2020 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA RESPUESTA EN MARCHA DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO A FAVOR DE LOS MICROEMPRESARIOS, COMERCIANTES E INDEPENDIENTES AFECTADOS POR LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA COVID 19 Y POR LA MEDIDAS DE AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO, QUE ACTUALMENTE REQUIEREN LA FACILIDAD CREDITICIA CON RECURSOS PARA CAPITAL DE TRABAJO Y ACTIVOS FIJOS EN LA ETAPA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA", suscrito entre la Corporación Social de Cundinamarca y la Gobernación de Cundinamarca

4. Proyectar respuestas a Circulares, Conceptos, Solicitudes de Dependencias de la Gobernación y/u Organismos de control que deba atender la Secretaría del Agrocampesinado.

El 22 de noviembre del 2025, el contratista realizó la proyección del derecho de petición relacionado con el convenio SADR-057-2014, "CONVENIO INTERADMINISTTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS CON GARANTIA FAG Y GARANTIA COMPLEMENTARIA SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA".

Se anexa documento de respuesta de fecha 22-11-2025

5. Realizar control, seguimiento y rendir informes requeridos de Derechos de Petición, Acciones de Tutela, solicitudes Judiciales para garantizar una oportuna y efectiva respuesta por parte de la Secretaría del Agrocampesinado

El 30 de noviembre de 2025, el contratista proyectó respuesta a petición interpuesta por el señor JUAN DAVID CUERVO ZORRO, Personero Municipal de Villagómez Cundinamarca.

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición SOLICITUD DE INFORMACION PROGRAMAS SOCIALES PARA COORDINAR EN VILLAGOMEZ. De acuerdo a la solicitado radicada en el Ministerio del Interior, le comento que tal dependencia a enviado al despacho del señor Gobernador y por su conducto a esta Secretaría Agrocampesinado en atención a lo consagrado en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, y lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario del Sector del Interior - Decreto 1066 de 2015.

Se anexa respuesta de fecha 30 de noviembre 2025.

6. Llevar control y seguimiento a Actos Administrativos que sean expedidos por el Despacho de la Secretaria del Agrocampesinado

El contratista realizó compilación de las diferentes circulares emitidas por la secretaría del Agrocampesinado, desde la 19 de noviembre hasta el 03 de diciembre de 2025, referenciando objeto, fecha de promulgación y orden cronológico de todas las circulares expedidas para el periodo 2025.

Se anexa evidencia de tabulación circulares 2025.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

7. Compilar la información necesaria con los Directores y/o Jefes de oficina y proyectar respuestas a Derechos de Petición que deba atender la Secretaría del Agrocampesinado.

El contratista, compiló las solicitudes allegadas a la Secretaría del Agrocampesinado desde la 19 de noviembre hasta el 03 de diciembre 2025, proyectando las respuestas a las siguientes peticiones:

a.Derecho de petición de fecha 22/11/2025 SADR-057-2014, "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS CON GARANTIA FAG Y GARANTIA COMPLEMENTARIA SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA"

b.respuesta el 30 de noviembre 2025 derecho de petición interpuesto por el señor JUAN DAVID CUERVO ZORRO Personero Municipal de Villagómez Cundinamarca.

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición SOLICITUD DE INFORMACION PROGRAMAS SOCIALES PARA COORDINAR EN VILLAGOMEZ

Se anexan documentos de respuesta.

8. las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual y que le sean asignadas por el Supervisor

El contratista, proyectó certificaciones laborales desde el 28 de noviembre hasta 03 de diciembre 2025, de los siguientes contratos:

SADR-SASI-013-2021, suscrito entre C I WARRIORS COMPANY SAS y el Departamento de Cundinamarca, con objeto "SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y ELEMENTOS AGRÍCOLAS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR AGROPECUARIO (LOTE 1)"

SADR- CPS-017-2025, suscrito entre SANDRA CAROLINA PARDO ARIAS y el Departamento de Cundinamarca, con objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE BRINDAR SOPORTE ADMINISTRATIVO LIDERADOS POR LA OFICINA DE EXTENSIÓN RURAL Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA".

SADR-CPS-010-2025, suscrito entre JULIAN ANDRES CORREA GAITAN y el Departamento de Cundinamarca, con objeto "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL DEPARTAMENTO AL CRÉDITO AGROPECUARIO Y RURAL Y EDUCACIÓN FINANCIERA PARA LOS PRODUCTORES RURALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

SADR-CPS-034-2025, suscrito entre TITO ALFREDO CASTILLO BONILLA y el Departamento de Cundinamarca, con objeto "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS ASOCIADOS A LA DIRECCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN EL PROYECTO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARÍA DEL AGROCAMPESINADO".

SADR-CPS-070-2025, suscrito entre JENCY TATIANA CAICEDO PARRA y el Departamento de Cundinamarca, con objeto "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LAS CADENAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES MÍ FINCA MÁS PRODUCTIVA".

SADR-CT-010-2020, suscrito entre C I WARRIORS COMPANY SAS y el Departamento de Cundinamarca, con objeto "ADQUISICIÓN DE BANCOS DE MAQUINARIA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

SADR-CT-011-2020, suscrito entre C I WARRIORS COMPANY SAS y el Departamento de Cundinamarca, con objeto "ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS AGROPECUARIOS PARA VICTIMAS DEL CONFLICTO, DISTRITOS DE RIEGO Y EVENTOS AGROPECUARIOS (LOTE 1 Y LOTE 3)"

SADR-SASI-057-2022, suscrito entre C I WARRIORS COMPANY SAS y el Departamento de Cundinamarca, con objeto "SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y ELEMENTOS AGRÍCOLAS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR AGROPECUARIO (LOTE 1; SECTOR AGRÍCOLA)"

SADR-SASI-059-2023, suscrito entre C I WARRIORS COMPANY SAS y el Departamento de Cundinamarca, con objeto "SUMINISTRO DE EQUIPOS, MAQUINARIA E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, ENTORNOS DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO Y PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR AGROPECUARIO (LOTE 1 - MAQUINARIA MAYOR)".

SAG-CD-PSP-093-2025, suscrito entre MARINA LOZANO JAVELA y el Departamento de Cundinamarca, con objeto "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PROCESOS DE EDUCACION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO A LA INVERSION DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS AL CREDITO AGROPECUARIO A LOS PRODUCTORES RURALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

SAG-CD-PSP-095-2025, suscrito entre DIEGO HERNANDO ROMERO AVILA y el Departamento de Cundinamarca, con objeto "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL DEL SECTOR AGROPECUARIO, LA MEJORA EN LA SANIDAD ANIMAL Y LA RESTAURACIÓN DEL PAISAJE COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO".

Se anexan las respectivas certificaciones proyectas.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300146684	02.07.2025	\$6,666,666
3300146693	02.07.2025	\$2,333,334
3300151007	31.07.2025	\$9,000,000
3300154298	25.08.2025	\$9,000,000
3300159093	29.09.2025	\$2,000,000
3300159094	29.09.2025	\$7,000,000
3300168175	27.11.2025	\$9,000,000
3300172896	12.12.2025	\$3,611,111
3300172907	12.12.2025	\$3,944,444
3300172910	12.12.2025	\$1,444,445

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	\$58.500.000	
Valor Adición	\$0	
Valor Ejecutado		\$54.000.000
Saldo a favor del Contratista		\$4.500.000
Saldo a favor de la Entidad para liberar		\$0
Sumas iguales	\$58.500.000	\$58.500.000

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

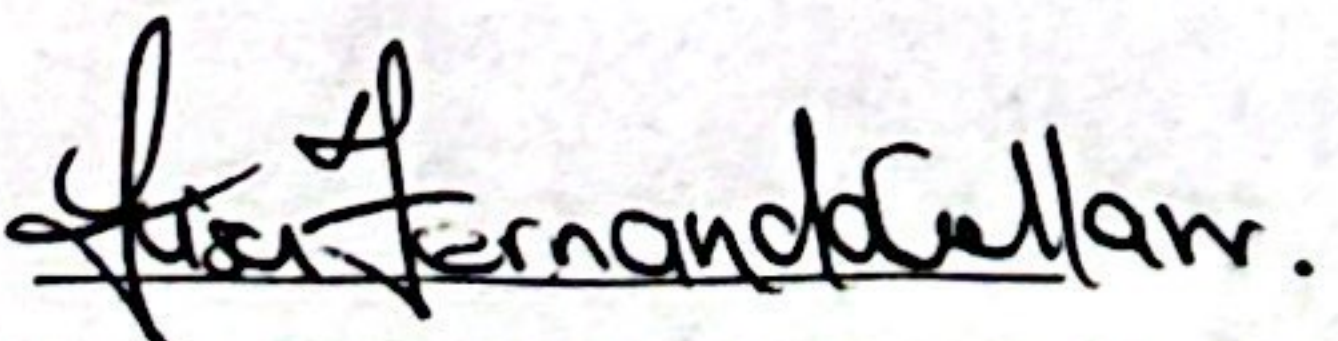
NO APLICA

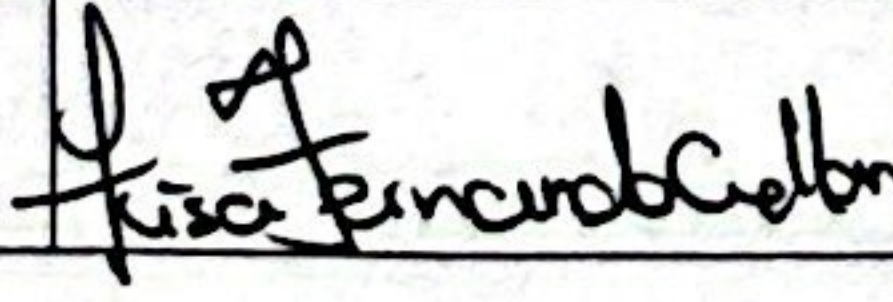
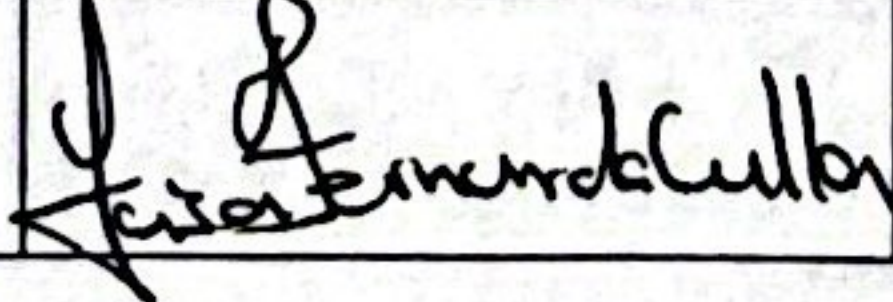
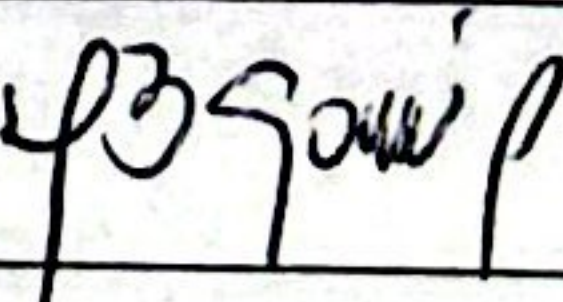
7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contratista presenta planilla 35765363 periodo de cotización de noviembre, fecha de pago 18 de diciembre de 2025; planilla 35775654 periodo de cotización de noviembre, fecha de pago 19 de diciembre de 2025 y planilla 35758105 periodo de cotización de diciembre, fecha de pago 17 de diciembre de 2025.

Las evidencias que soportan las actividades antes descritas se pueden consultar en CD anexo que se encuentra en la carpeta del proceso contractual que reposa en el archivo físico de la Secretaría del Agrocampesinado.

Revisados los informes y las evidencias presentadas por la contratista, se aprueba el pago No 7 del contrato SAG-CD PSP-136-2025


LUISA FERNANDA CUELLAR ESPITIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

 Gobernación Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA							CÓDIGO: E-GCCP-FR-033									
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS							VERSIÓN: 06									
							FECHA: 04/09/2025										
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.																	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año						
	19	12	2025		19	5	2025		3	12	2025						
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA		SECRETARÍA DEL AGROCAMPESINADO					SECCIÓN PRESUPUESTAL			1124							
CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT								
SAG-CD-PSP-136-2025	X				FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO				3141093								
DIRECCIÓN					CORREO				TELÉFONO								
CR 4 4 27					pacho1935@hotmail.com				3173714510								
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*					*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO				*CÉDULA O NIT TERCERO								
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LABORES JURÍDICAS EN EJECUCION DE RECURSOS MISIONALES.																
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	CLÁUSULA 6 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDE A LA SUMA DE CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$58 500 000 00) M/CTE. VALOR QUE INCLUYE IMPUESTOS, TASAS, GRAVÁMENES Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE LLEGAREN A GENERAR CON OCASIÓN A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. LA SECRETARÍA DE AGROCAMPESINADO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO 7100065582 DEL 02 DE MAYO DE 2025. EL PRESENTE CONTRATO ESTÁ SUJETO A REGISTRO PRESUPUESTAL Y EL PAGO DE SU VALOR A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. LA SECRETARÍA DEL AGROCAMPESINADO PAGARÁ AL CONTRATISTA E VALOR DEL CONTRATO ASÍ: SEIS (06) MENSUALIDADES VENCIDAS POR LA SUMA DE NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9 000 000 00) M/CTE CADA UNA Y UN ÚLTIMO PAGO POR VALOR DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4 500 000) M/CTE. LOS ANTERIORES VALORES SE PAGARÁN PREVIA ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL PERÍODO A CERTIFICAR. LA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONSTANCIA DE PAGO DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES A SEGURIDAD SOCIAL, LOS CUALES DEBERÁN CUMPLIRLAS PREVISIONES LEGALES. LOS PAGOS SE REALIZARÁN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LA SECRETARÍA DE AGROCAMPESINADO DE CONFORMIDAD CON EL PAC. EL ÚLTIMO PAGO DEL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.																
FONDO DEL PAGO A REALIZAR	3-1900		NOMBRE DEL FONDO		Fondo reactivación agropecuaria			VALOR DEL PAGO	\$4 500 000								
PAGO N°	7	DE	7	BANCO		Banco Davivienda											
CUENTA N°		473170028004						Ahorros									
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR				ANTICIPO			VALOR								
DEPARTAMENTO		\$58.500.000				PORCENTAJE DEL ANTICIPO			0%								
						VALOR ANTICIPADO			\$0								
						VALOR DEL ANTICIPO			\$0								
						AMORTIZACIÓN ANTICIPO			\$0								
ADICIÓN	DEPARTAMENTO		\$0				AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO			\$0							
							SALDO AMORTIZACIÓN			\$0							
							VALOR BRUTO A PAGAR			\$4.500.000							
							V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS			\$58.500.000							
TOTAL		\$58.500.000				SALDO POR EJECUTAR			\$0								
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA						CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL											
DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE RPC		DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA			
16		5		2025		4600031051		17		12		2025		35758105			
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI	X	FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA		Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERÍODO A CERTIFICAR		Del		Al			
		NO				19	12	2025	7			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
						19	11	2025				3	12	2025			
NOVEDADES AL CONTRATO		Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica		X			
OBSERVACIONES (si se requiere)		El contratista presenta planilla 35765363 periodo de cotización de noviembre, fecha de pago 18 de diciembre de 2025; planilla 35775654 periodo de cotización de noviembre, fecha de pago 19 de diciembre de 2025 y planilla 35758105 periodo de cotización de diciembre, fecha de pago 17 de diciembre de 2025. Las evidencias que soportan las actividades antes descritas se pueden consultar en CD anexo que se encuentra en la carpeta del proceso contractual que reposa en el archivo físico de la Secretaría del Agrocampesinado. Revisados los informes y las evidencias presentadas por la contratista, se aprueba el pago No 7 del contrato SAG-CD-PSP-136-2025															
SUPERVISOR/INTERVENTOR				ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN				ORDENADOR DEL GASTO									
NOMBRE:		LUISA FERNANDA CUELLAR ESPITA				NOMBRE:		LUISA FERNANDA CUELLAR ESPITA				NOMBRE:		MARCOS ALBERTO BARRETO GARCIA			
CARGO Y DEPENDENCIA		PROFESIONAL UNIVERSITARIO - DESPACHO SECRETARÍA DEL AGROCAMPESINADO				CARGO Y DEPENDENCIA		PROFESIONAL UNIVERSITARIO-DESPACHO				CARGO Y DEPENDENCIA		SECRETARIO DE DESPACHO			
FIRMA:						FIRMA:						FIRMA:					

FECHA:

18
 12
 2025

Contrato					
NOMBRE CONTRATISTA	FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO		CC	9141085	
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR					
TIPO DE CONTRATO	PRES. SERV. PROFESIONALES Y APOYO GEST. CN. TRABAJOS ARTÍSTICOS	No. CONTRATO	SAG-05-PSR-136-2025	FECHA INICIO	18-05-2025
				FECHA DE TERMINACIÓN	05-12-2025
OBJETO CONTRACTUAL		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LABORES JURÍDICAS EN EJECUCIÓN DE RECURSOS MISCAVALES.			Teniendo en cuenta el Tipo de Contrato, realice la evaluación del proveedor calificando cada ítem de 1 a 3, teniendo en cuenta que: 3 = Cumplió requisito. 2 = Cumplió requisito con observaciones. 1 = Cumplió requisito parcialmente. 0 = No cumplió requisito.

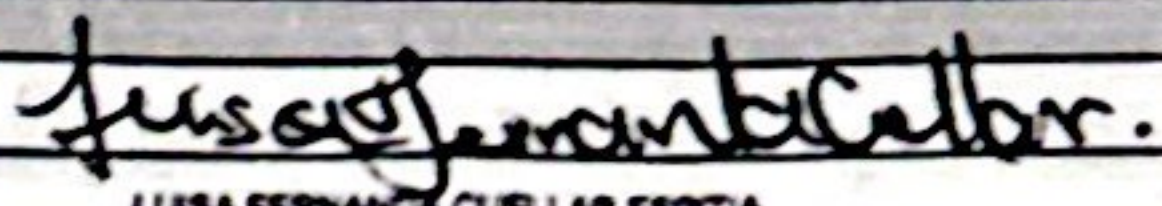
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL			EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Descripción	Calificación	Porcentaje	Descripción	Calificación	Porcentaje
El proveedor cuenta con permisos y autorizaciones respecto a su nacionalidad (gestión de residuos aprovechables, peligrosos, fuertemente ambiental, entre otros)	3	20%	Regimen de la subevaluación del sistema conforme a la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares Mínimos de SGSST	3	20%
El proveedor provee a sus operarios los elementos necesarios para realizar sus labores (EPP acorde a la necesidad del manejo y prestación del bien o servicio)	3	20%	Plan de Mejoramiento conforme al resultado de la subevaluación de los estándares mínimos del SGSST	3	20%
El proveedor genera emergencias e contingencias en el servicio o bien prestado	3	20%	Documentación del SGSST de acuerdo con artículo 2.2.4.6.12, Decreto 1072 de 2015	3	20%
El proveedor ofrece actitudes respecto al cumplimiento de requerimientos ambientales exigidos oportunamente	3	20%	Documento soporte de afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación, de acuerdo con la normatividad vigente.	3	20%
El proveedor atiende los procedimientos establecidos por la entidad para el control de impactos ambientales	3	20%	Certificación de APL de número de accidentes de trabajo y número de enfermedades laborales ocurridos en los dos (2) últimos años en la empresa.	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	100%		EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	100%	

EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA NATURAL			EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
Descripción	Calificación	Porcentaje	Descripción	Calificación	Porcentaje
Cumple con las obligaciones contractuales en el contrato dentro de los plazos establecidos	2	8%	El proveedor presta el bien o servicio o satisfacción, conforme los procesos y procedimientos establecidos por la Gobernación de Cundinamarca	3	20%
Suministra informador solicitado dentro de los plazos, o tiene a cargo sistemas de información de la entidad los entrega completamente gestionados	3	20%	El proveedor contó con el personal idóneo para la prestación del bien o servicio o satisfacción.	3	20%
El contratista desarrolla el objeto contractual y entregó las actividades a la entidad	3	20%	El proveedor cuenta con procesos y procedimientos definidos y / o documentados para la prestación del bien o servicio.	3	20%
El contratista cumple con la gestión de pagos de la entidad	3	20%	El proveedor no está inmerso en inhabilidades, multas o sanciones por organismos de control y / o cámaras de comercio.	3	20%
El contratista entregó los productos en calidad y cantidad solicitada	3	20%	El proveedor suministró la información referente a "Ejecución del contrato" en las secciones del SECCP I para la adecuada gestión y seguimiento del contrato electrónico.	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA NATURAL	80%		EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	100%	

EVALUACIÓN PROVEEDOR BAJO CRITERIOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
Evaluación por sistema	%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	100%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	100%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	100%
EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA NATURAL	80%
TOTAL	80.13%

Observaciones por sistema evaluado (si aplica):

ESCALA DE CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL PUNTAJE OBTENIDO		
NIVEL	PUNTAJE	VALORACIÓN
A: Notable	Entre 90 y 100	Felicitationes! Ha logrado un nivel notable que permite asegurar la satisfacción del producto o servicio prestado.
B: Confiable	Entre 71 y 89	Es muy importante vigilar las condiciones de trabajo y las características a asegurar para evitar el deterioro de los resultados.
C: Riesgo	Entre 50 y 70	Es muy importante vigilar las condiciones de trabajo y las características a asegurar para evitar el deterioro de los resultados. Este resultado se debe tener en cuenta para futuras contrataciones
D: Cautela	Entre 0 y 49	No es confiable la contratación realizada, se deben ejecutar las acciones contractuales correspondientes, y validar la necesidad garantizar el producto o servicio contratado.

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	LUISA FERNANDA CUELLAR ESPITA
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - DESPACHO SECRETARÍA DEL AGROCAMPESinADO



Se certifica que a la fecha 2025-12-19 la empresa PRODUCTOS DEVIDE SINGLA CAPRE con documento de identificación CI-7541993 ha realizado aportes de seguridad social para los períodos relacionados a continuación:

REPORTE DE PLANILLAS GENERADAS

General	Número Planilla	Tipo de Planilla	Período presteado	Período actual	Cantidad de empleados	Valor total de la planilla	Estado	Fecha de pago	Fecha Comenzar a Contribuir
01 - 001	10770105	1	12-2024	12-2024	1	\$511.408	Pagada	2025-12-17	2025-12-17
01 - 002	10770106	1	12-2024	01-2025	1	\$512.408	Pagada	2025-12-18	2025-12-18
01 - 003	10770104	8	12-2024	12-2024	1	\$512.408	Pagada	2025-12-19	2025-12-19
01 - 001	10770106	1	12-2024	12-2024	1	\$5.858.195	Pagada	2025-12-17	2025-12-17
01 - 002	10770105	1	09-2024	09-2024	1	\$5.844.898	Pagada	2025-12-18	2025-12-18
01 - 003	10770107	1	09-2024	09-2024	1	\$1.844.898	Pagada	2025-12-17	2025-12-17
01 - 002	10770106	1	07-2024	07-2024	1	\$1.844.898	Pagada	2025-12-18	2025-12-18
01 - 002	10770106	1	06-2024	06-2024	1	\$1.844.898	Pagada	2025-12-17	2025-12-17
01 - 003	10770107	1	05-2024	05-2024	1	\$1.844.898	Pagada	2025-12-18	2025-12-18
01 - 003	10770104	1	12-2024	12-2024	1	\$511.408	Generada		
01 - 002	10770105	1	01-2025	01-2025	1	\$418.194	Pagada	2025-12-17	2025-12-17
01 - 003	10770106	1	12-2024	12-2024	1	\$1.844.898	Pagada	2025-12-18	2025-12-18
01 - 003	10770106	1	11-2024	11-2024	1	\$2.844.898	Pagada	2025-12-19	2025-12-19
01 - 003	10770106	1	10-2024	10-2024	1	\$1.844.898	Pagada	2025-12-18	2025-12-18
01 - 003	10770106	1	09-2024	09-2024	1	\$242.872	Pagada	2025-12-18	2025-12-18



Gobernación de
Cundinamarca

Constancia

Teniendo en cuenta la Guía para la Organización de los Archivos de Gestión y Transferencias Documentales al Archivo Central con código A-GD-GUI-001 establecido por la Secretaría General y Servicio al Ciudadano e implementado en la Secretaría del Agrocampesinado, de la Gobernación de Cundinamarca, se deja constancia que el (la) contratista **FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. **3.141.093** y con el contrato **SAG-CD-PSP-136-2025**, se encuentra a paz y salvo con la secretaria del Agrocampesinado en lo correspondiente con las actividades propias de la organización cronológica del expediente, foliación, rotulación y entrega del formato de la hoja de control diligenciada hasta el último documento ingresado, del archivo físico, que contienen los soportes del proceso contractual mencionado, para la vigencia 2025 con 6 cuentas y 178 folios.

Dada en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE Y APELLIDO Y FIRMA

Liliana Silva Ramirez – Gestora Documental Secretaría del Agrocampesinado

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría del Agrocampesinado

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000

Facebook: /CundiGob Twitter: @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co